

TERMINO ANTICIPADO DE CONTRATO

LASER IMAGING CHILE SPA Y FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

En Santiago, a 4 de agosto de 2017 comparecen **Christian Mansilla Leiva**, ingeniero comercial, en representación, según se acreditará, de la sociedad **IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE S.P.A**, Rol Único Tributario número 77.030.470-9, ambos domiciliados en calle Huáscar 1407, Comuna Providencia, Ciudad Santiago, por una parte, en adelante y en forma indistinta "**La Empresa**", y por la otra doña Haydée Domic Tomacic, chilena, Directora Ejecutiva, en representación, de **FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, Rol Único Tributario número **75.991.930-0**, ambos domiciliados en Avenida Balmaceda 1301, puerta interior, comuna de Santiago, por otra parte, en adelante y en forma indistinta "**El Cliente**", quienes expresan lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: Antecedentes

Con fecha 01 de octubre del 2014 las partes firmaron un "CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN" el cual fue modificado en el "ANEXO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS" de fecha 01 de mayo de 2016

CLAUSULA SEGUNDA: Término anticipado del contrato de Servicios


Mediante este instrumento las partes vienen voluntariamente y por mutuo acuerdo a poner término a los instrumentos mencionados en la Cláusula Primera

CLAUSULA TERCERA: Finiquito

Tanto la Empresa como El Cliente por este acto se dan el más amplio finiquito expresando que no se mantienen deudas ni bienes pendientes de resolución.

CLAUSULA CUARTA: Domicilio y Competencia

Para todos los efectos contractuales y legales derivados del presente término de contrato, las partes fijan domicilio en la ciudad y comuna de Santiago. La personería del representante de **La Empresa** consta de escritura pública otorgada con fecha 14 de septiembre de 2015, otorgada en la Vigésima Séptima Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha. La personería del representante de **El Cliente** consta de escritura pública otorgada con fecha 23 de diciembre de 2015 otorgada en la notaría de Santiago de Osvaldo Pereira Gonzalez. Se otorga el presente contrato en 2 ejemplares de igual tenor y fecha quedando uno en poder de cada parte.



LASER IMAGING CHILE S.P.A.

RUT N° 77.030.470-9

Christian Mansilla Leiva



FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

RUT N° 75.991.930 - 0

Haydée Domic Tomicic

